IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 81/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 1120/2013.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.ª Flor Zarahi Torres González.

Abogado/a: Luis Roberto Estévez García.

Ejecutado: CDV Arandos, S.L. y Fogasa.

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 81/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª Flor Zarahi Torres González contra la empresa CDV Arandos, S.L. y Fogasa, sobre Etj 81/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 76 de fecha 5/2/14 a favor de la parte ejecutante, Flor Zarahi Torres González, frente a CDV Arandos, S.L., y Fogasa, parte ejecutada, por importe de 2.718,46 euros en concepto de principal, más otros 163 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 271 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a CDV Arandos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 1 de abril de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)